
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA THE FARM S.A.
SIGLA : THE FARM S.A.
N.I.T. : 800.197.690-1
DOMICILIO : CAJICÁ (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00551714 DEL 9 DE JUNIO DE 1993

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 1,408,783,825

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : VEREDA CANELON- SECTOR CAMINO EL BEBEDERO FINCA EL JARDIN-CAJICA-
MUNICIPIO : CAJICÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@SALATYVEGETALESLISTOS.COM
DIRECCION COMERCIAL : VEREDA CANELON- SECTOR CAMINO EL BEBEDERO FINCA EL JARDIN-CAJICA-
MUNICIPIO : CAJICÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@SALATYVEGETALESLISTOS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 2972, NOTARIA 18 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL- 18 DE MAYO DE 1.993, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 1.993 BAJO EL NUME RO 408.701 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENO MINADA: COMERCIALIZADORA THE FARM S.A. PODRA USAR LA SIGLA THE --

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

FARM S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO.0094 DE LA NOTARIA 63 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 11 DE MARZO DE 1.997, INSCRITA EL 18 DE MARZO DE 1.997 BAJO EL NO.578.203 DEL LIBRO IX,LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA D.C. A LA DE CHIA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3978 DE LA NOTARIA 48 DE BOGOTA D.C., DE 30 DE AGOSTO DE 2007, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2007, BAJO EL NUMERO 1167786 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., AL MUNICIPIO DE CAJICA.

CERTIFICA:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO.INSCRIPCION
0094	11-III-1997	63 STAFE BTA	18-III-1997 NO.578.203

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000675	1997/12/23	NOTARIA 2	1997/12/29	00616230
0003936	2004/12/28	NOTARIA 28	2005/02/28	00978933
0003978	2007/08/30	NOTARIA 48	2007/10/30	01167786

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: 1.- LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRI COLAS Y SUS DERIVADOS. 2.- LA REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA VENTA E INTERMEDIACION DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y SUS DERIVADOS. 3.- LA PARTICIPACION A CUAL- QUIER TITULO EN SOCIEDADES DE CARACTER NACIONAL O EXTRANJERO, O - EN CONSORCIOS O CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACION, CUYO OBJE- TO SEA LA PRODUCCION, SUMINISTRO O COMERCIALIZACION DE BIENES -- AGRICOLAS O SUS DERIVADOS. 4.- LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES PARA LA PRODUCCION Y EXPLOTACION DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES ANTERIORES, O SU ARRENDAMIENTO POSTERIOR CON EL - OBJETO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS. EN DESA- RROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑIA PODRA: A- ADQUIRIR BIENES- MUEBLES E INMUEBLES, PARA USUFRUCTUARLOS, ARRENDARLOS, VENDERLOS, GRAVARLOS O PARA DESARROLLAR EN O CON ELLOS EL OBJETO SOCIAL DE - LA COMPAÑIA. B- FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SO- CIEDADES QUE SE DEDIQUEN A OBJETOS SIMILARES O CONEXOS AL DE LA - SOCIEDAD CONSTITUIDA EN LOS TERMINOS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS.- C- ADELANTAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, NEGOCIAR TITU- LOS VALORES Y ADELANTAR CON ESTOS TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS.- D- ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DEPOSITOS A TERMINO O A LA VISTA, -- CONTRAER OBLIGACIONES Y ADQUIRIR CREDITOS CON ENTIDADES FINANCIE- RAS DEL PAIS O DEL EXTERIOR Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE - ACTOS NECESARIOS PARA ADELANTAR OPERACIONES CON LAS ENTIDADES AN- TERIORMENTE MENCIONADAS. E- OBTENER U OTORGAR FINANCIACIONES PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES MUEBLES, FUNGIBLES O NO, E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA ADELANTAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPA-- ÑIA. F- EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CI- VILES, COMERCIALES, FINANCIEROS O ADMINISTRATIVOS QUE TENGAN RELA CION DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD -- CONSISTA EN EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES - LEGALES O CONVENCIONALES DE LA SOCIEDAD, BIEN FUERE EN NOMBRE PRO

PIO, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS. LA SO-- CIEDAD NO PODRA SERVIR DE GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O - DE LOS ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4620 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $393,333,000.00
NO. DE ACCIONES : 393,333.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $393,333,000.00
NO. DE ACCIONES : 393,333.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 49 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 9 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01825338 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SALAMANCA GALOFRE MAURICIO	C.C. 000000079334784
SEGUNDO RENGLON	
PEREZ MARULANDA LUISA	C.C. 000000052798015
TERCER RENGLON	
SALAMANCA UMAÑA ERNESTO	C.C. 000000017025449
CUARTO RENGLON	
MARTINEZ RODRIGUEZ GLORIA AMPARO	C.C. 000000035489143
QUINTO RENGLON	
PEREZ DE BRIGARD JUAN MIGUEL	C.C. 000000080409265

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 49 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 9 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01825338 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	

GUTIERREZ APARICIO ERNESTO C.C. 000000079158090
SEGUNDO RENGLON
PEREZ MARULANDA CAMILA C.C. 000000052156826
TERCER RENGLON
GALOFRE DE SALAMANCA MARTHA JULIA C.C. 000000020311702
CUARTO RENGLON
VARELA BORJA ANA BEATRIZ C.C. 000000031835018
QUINTO RENGLON
MARULANDA DE PEREZ JIMENA C.C. 000000041449118

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SU SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000037 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE ENERO DE 2005, INSCRITA EL 2 DE MARZO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00979519 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL
MARTINEZ RODRIGUEZ GLORIA AMPARO C.C. 000000035489143
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
SALAMANCA GALOFRE MAURICIO C.C. 000000079334784

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN LOS CASOS DE FALTA TEMPO - RAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR LOS MIEMBROS PRINCI- PALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION Y A -- FALTA DE ESTOS, POR LOS SUPLENTES DE LA MISMA, EN IGUAL ORDEN. -- EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUN- CIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO- LA REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE DE LA COMPA ÑIA, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA- ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL - DE LA EMPRESA LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ES TOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENE- RAL DE ACCIONISTAS. ---- ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES- INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: ---- A.-) -. NOMBRAR Y REMOVER A TODOS LOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRA- MIENTO O REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIO - NISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRES PONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIO - NES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA. --- B.-) -. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. --- C.-) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVE NIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE - LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACION - LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINA - DOS A LA ADMINISTRACION Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA SO LICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES. ----- D.-) -. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REU NION ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CA- BO SU GESTION, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAM - BLEA. ---- E.-) -. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS-

Y A LA JUNTA DIRECTIVA, A SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS - CUANDO SEA DEL CASO O CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CONVENIENTE,- O CUANDO DICHA CONVOCATORIA LE SEA SOLICITADA POR UN NUMERO DE- ACCIONISTAS QUE REPRESENTE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIEN- TO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. ---- F.-) -. NOMBRAR LOS APO- DERADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE - LA SOCIEDAD Y DELEGARLES LAS ATRIBUCIONES QUE A BIEN TENGA, SIEM PRE Y CUANDO TALES ATRIBUCIONES NO SEAN INCOMPATIBLES CON LA NA- TURALEZA DE SU CARGO Y LAS LIMITACIONES DE SUS PROPIAS FACULTADES O QUE LA DELEGACION TIENDA A EXONERARLO DE LAS RESPONSABILIDADES- PROPIAS DE SUS FUNCIONES. ---- G.-) -. COMPRENDIDAS DENTRO DEL OB JETO SOCIAL CON SUJECION A LAS RESTRICCIONES O LIMITACIONES PRE - VISTAS EN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. ---- H.-) -. MANTENER BAJO SU CUSTODIA LOS FONDOS Y ACTIVOS DE LA SOCIEDAD SON SUJECION A LAS- INSTRUCCINES QUE A ESTE RESPECTO LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. ---- I.-) -. CELEBRAR OPERA- CIONES BANCARIAS CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTA- TUTOS. ---- J.-) -. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS - FONDOS DE LA SOCIEDAD. ---- K.-) -. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE- DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA Y ADEMAS LAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTA TUTOS DE LA SOCIEDAD Y AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDEN. ---- L.-) -. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SO CIEDAD CUMPLAN SUS DEBERES Y DAR CUENTA A LA JUNTA DIRECTIVA DE - LAS FALTAS GRAVES QUE OCURRAN EN ESE PARTICULAR. --- M.-) -. LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. ---- PARA REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO, CUANDO ESTAS EXCEDAN UN VALOR DE QUINCE - MILLONES ($15.000.000.00) DE PESOS MONEDA CORRIENTE EL GERENTE, - DEBE OBTENER LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA; IGUALMENTE, - REQUIERE AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS CASOS DE ENAJE NACION DE INMUEBLES O ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD Y EN LAS OPERA CIONES EN LAS QUE SE PIGNOREN, GRAVEN, HIPOTEQUEN O EN GENERAL SE CONSTITUYAN GARANTIAS DE CARACTER REAL SOBRE BIENES DE LA SOCIE-- DAD. PARA LOS EFECTOS DE ESTA CLAUSULA, SE REQUERIRA DE IGUAL FOR MA AUTORIZACION PARA CELEBRAR OPERACIONES DE LASING EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES. EL GERENTE NO ESTARA LIMITADO POR LA CUANTIA, PARA CELEBRAR OPERACIONES QUE CORRESPONDAN AL OBJETO SOCIAL Y --- SEAN ORDINARIAS DE LA EMPRESA, COMO EXPORTAR LOS PRODUCTOS COMER- CIALIZADOS POR LA COMPAÑIA, CELEBRAR CONTRATOS DE REPRESENTACION, AGENCIA O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ETC. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EN PROCESO Y FUERA DE PROCESO, EL GERENTE TIENE FA CULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPA-

RATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS - FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA-- MENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GEREN TE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIO-- NES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS EN- QUE LA COMPAÑIA TENGA INTERES DE INTERPONER TODOS LOS RECURSOS -- QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES- O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O - RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGAR LES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. PARAGRAFO.- EL- GERENTE NO PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE- CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA CUANDO FALTE LA CO RRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA EN FAVOR DE ELLA, A ME-- NOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y A - CONDICION DE QUE LA COMPAÑIA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACION. CO- RRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR PREVIAMENTE AL GERENTE - LAS OPERACIONES CUYA CUANTIA EXCEDA DE QUINCE MILLONES ---------- ($15.000.000.00) DE PESOS MONEDA CORRIENTE, QUE TENGA POR OBJETO: 1.- ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL- DOMINIO DE BIENES INMUEBLES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA. TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A QUINCE MILLONES --- ($15.000.000.00) DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000032 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE AGOSTO DE 1999, INSCRITA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00694806 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
CARO LADINO CRISANTO	C.C. 000000019241113
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
LOPEZ GUTIERREZ HERNAN LEONARDO	C.C. 000000079357821

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $4,047,574,770

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4620

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.